

El Marco de Reclamación Indígena: el protocolo de dejar que las comunidades lideren

Cómo Pillar estructura su práctica de Reclamación Indígena como una propuesta abierta, qué significa custodia (stewardship) de infraestructura digital, y por qué este protocolo es transferible a fundaciones, ministerios y multilaterales.

8 min de lectura

Última actualización: 10 de junio de 2026

La práctica de Reclamación Indígena de Pillar está estructurada como una propuesta abierta: las organizaciones lideradas por pueblos indígenas deciden qué se construye; Pillar aporta capacidad de infraestructura en custodia (stewardship). Este documento enseña el protocolo como un modelo transferible para fundaciones, ministerios y multilaterales.

La tesis

- Por qué la *propuesta abierta* es operativamente distinta de una propuesta cerrada, incluso cuando ambas tienen buenas intenciones.
- Qué significa exactamente custodia (*stewardship*) de infraestructura digital y por qué el no-desarrollo es una decisión activa.
- Cómo aplicar la regla de consentimiento escrito antes de toda atribución pública, incluso a costa de visibilidad institucional.
- Qué protocolos específicos puede adoptar tu fundación, ministerio o multilateral para revertir dinámicas extractivas en programas existentes.
- Cómo se conecta este protocolo con la Década Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) declarada por la ONU.

01 — El marco: The Protocol of Letting

Communities Lead

The Protocol of Letting Communities Lead

Este protocolo es el corazón operativo de la práctica de Reclamación Indígena de Pillar. No es una declaración de valores: es una secuencia de decisiones y consentimientos que determina qué se construye, quién decide y cómo se comunica. Está diseñado para ser transferible a fundaciones, ministerios y multilaterales que busquen revertir dinámicas extractivas en su trabajo con organizaciones lideradas por pueblos indígenas.

1

Propuesta abierta, no propuesta cerrada

La organización liderada por pueblos indígenas define los resultados deseados. Pillar no llega con un proyecto empaquetado ni con un cronograma fijo. La conversación comienza con una hoja en blanco controlada por la comunidad, no con un documento de propuesta firmado de antemano.

2

Infraestructura en custodia (*stewardship*)

Pillar mantiene un inventario de dominios .com relevantes para idiomas y territorios indígenas sin desarrollarlos comercialmente. La custodia es activa: implica preservación, no monetización, no redirección especulativa, y no naming público del inventario. La infraestructura se mantiene disponible hasta que una organización liderada por pueblos indígenas decida activarla.

3

Consentimiento escrito antes de toda atribución

Ningún socio se nombra públicamente sin consentimiento escrito explícito. Esto aplica a Pillar, a la fundación financiadora y a cualquier multilateral o ministerio involucrado. La visibilidad institucional nunca adelanta ni reemplaza la decisión comunitaria.

4

Secuencia: comunidad primero, infraestructura segunda, financiamiento tercero

El protocolo invierte el flujo habitual. Primero, la organización liderada por pueblos indígenas define qué quiere construir. Después, Pillar aporta la capacidad de infraestructura relevante. Finalmente, la fundación o multilateral aporta el financiamiento. La secuencia no es intercambiable: alterarla reintroduce la asimetría que el protocolo busca corregir.

5

Pillar Institute como introductor, no como intermediario comercial

[Pillar Institute \(/institute/\)](#) facilita la primera llamada entre la fundación y la organización indígena. No representa a la comunidad, no negocia en su nombre, no captura comisiones. Su rol termina cuando la relación directa queda establecida; permanece disponible como soporte técnico solo si las partes lo solicitan.

02 — Los datos.

5,000+

idiomas indígenas documentados a nivel global

UNESCO

476M

personas indígenas en el mundo (~6 % población global)

BANCO MUNDIAL

<1%

de la filantropía global destinada a organizaciones lideradas por pueblos indígenas

BRIDGESPAN, 2021

90%+

de idiomas indígenas sin presencia digital significativa

ANÁLISIS DE PILLAR INSTITUTE

40%+

de idiomas indígenas proyectados en peligro hacia 2100

UNESCO

2022-2032

Década Internacional de las Lenguas Indígenas

NACIONES UNIDAS

Por qué el diseño del protocolo importa más que la intención

La filantropía, los ministerios y las multilaterales que trabajan con organizaciones lideradas por pueblos indígenas suelen partir de buenas intenciones y terminar replicando dinámicas extractivas. El problema rara vez es la mala fe: es el diseño. Cuando una fundación llega con una propuesta predefinida, un cronograma fijo y entregársele firmados antes de la primera reunión comunitaria, la conversación se inclina hacia los objetivos del financiador desde el primer minuto. La *propuesta abierta* revierte esa pendiente.

Pillar mantiene infraestructura digital relevante para idiomas y territorios indígenas, sin desarrollarla comercialmente. Esa infraestructura existe en custodia (*stewardship*), no en cartera comercial. La diferencia es operativa: ningún dominio del inventario de Pillar avanza hacia desarrollo sin dirección explícita y escrita de una organización liderada por pueblos indígenas. Para una fundación acostumbrada a modelos de subvención condicionada, este orden invertido puede parecer ineficiente. En la práctica, es lo que distingue una alianza de un acto performativo.

La asimetría estructural que el protocolo busca corregir

Las cifras de fondo enmarcan la urgencia. El Banco Mundial estima 476 millones de personas indígenas, aproximadamente el 6 % de la población global. UNESCO documenta más de 5,000 idiomas indígenas, de los cuales más del 40 % se proyectan en peligro hacia 2100. Y, sin embargo, las organizaciones lideradas por pueblos indígenas reciben menos del 1 % de la filantropía global (Bridgespan, 2021). La Década Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) declarada por la ONU reconoce esta asimetría, pero el reconocimiento no es redistribución.

Más del 90 % de los idiomas indígenas carecen de presencia digital significativa. Eso incluye dominios, plataformas de aprendizaje, archivos sonoros indexables, y la infraestructura básica de soberanía digital: una identidad en línea controlada por la propia comunidad. En este contexto, la pregunta para una fundación no es *¿qué proyecto financiamos?* sino *¿quién decide qué se construye y quién lo custodia después?* El Protocolo of Letting Communities Lead responde con una arquitectura de decisiones, no con una cartera de productos.

Cómo opera la custodia (*stewardship*) en la práctica

Custodia significa que Pillar conserva capacidad de infraestructura sin ejercer derechos de desarrollo. Un dominio en custodia no se redirige a una página comercial, no se monetiza, no se ofrece en venta abierta y no se nombra públicamente como parte de una [portfolio](#) ([/portfolio](#)) de oportunidades. El inventario existe como una opción abierta para organizaciones lideradas por pueblos indígenas que decidan, en sus propios términos, activar esa infraestructura.

Para una fundación o ministerio, esto cambia el flujo de trabajo. En lugar de una propuesta cerrada que pide co-financiamiento, la conversación comienza con una llamada de introducción entre la fundación y la organización indígena. [Pillar Institute](#) ([/institute/](#)) actúa como facilitador e introductor, no como intermediario comercial. Si la organización liderada por pueblos indígenas decide avanzar, define los resultados; Pillar aporta la capacidad de infraestructura; la fundación financia el trabajo. La secuencia es deliberada y no es intercambiable.

Lo que esto significa para multilaterales y ministerios

Para actores multilaterales (PNUD, UNESCO, BID, agencias bilaterales) y ministerios nacionales con carteras de pueblos indígenas, la Década de las Lenguas Indígenas crea presión por resultados visibles. La tentación natural es financiar proyectos de alta visibilidad con cronogramas alineados al ciclo político. El protocolo propone lo opuesto: financiar capacidad permanente bajo dirección indígena, con resultados que la organización liderada por pueblos indígenas pueda comunicar (o no) en sus propios tiempos.

La regla operativa más estricta del protocolo se aplica aquí: no se nombran socios públicamente sin consentimiento escrito explícito. Para una agencia acostumbrada a comunicados de prensa coordinados, esta regla puede parecer un obstáculo de comunicación. En realidad es una protección: evita que la visibilidad institucional adelante o reemplace la decisión comunitaria. Ministerios y multilaterales que adopten este estándar se vuelven socios más confiables a largo plazo, precisamente porque su comunicación se subordina al consentimiento.

03 – Cómo aplicar el protocolo en tu organización

Si tu fundación, ministerio, ONG o multilateral está diseñando o revisando su práctica con organizaciones lideradas por pueblos indígenas, los siguientes puntos traducen el protocolo en pasos operativos verificables.

1. Comenzar toda relación nueva con una llamada de introducción a la organización liderada por pueblos indígenas, no a Pillar ni a ningún intermediario técnico.
2. Llegar sin propuesta predefinida: la organización indígena define los resultados deseados; el financiador escucha antes de proponer.
3. Exigir consentimiento escrito explícito antes de nombrar a cualquier socio en comunicados, reportes anuales, redes sociales o materiales para donantes.
4. Financiar capacidad permanente (infraestructura, salarios, custodia) en lugar de proyectos de corto plazo alineados al ciclo político.
5. Documentar la secuencia comunidad → infraestructura → financiamiento en los manuales internos del programa y en los términos de referencia.
6. Establecer políticas claras de no-desarrollo de infraestructura digital sin dirección escrita de la organización liderada por pueblos indígenas.
7. Alinear el cronograma con la Década de las Lenguas Indígenas (2022-2032) como horizonte de capacidad permanente, no como ventana de entregables visibles.

Preguntas frecuentes.

¿Por qué Pillar mantiene un inventario de dominios sin desarrollarlos?

Porque el desarrollo comercial unilateral de infraestructura digital relevante para idiomas o territorios indígenas reproduciría dinámicas extractivas, incluso con buenas intenciones. La custodia (*stewardship*) preserva la opción para que organizaciones lideradas por pueblos indígenas decidan, en sus propios términos, si y cómo activar esa infraestructura. La regla operativa es clara: ningún dominio del inventario avanza hacia desarrollo sin dirección escrita y explícita de una organización liderada por pueblos indígenas.

¿Cómo inicia una fundación el contacto sin caer en una propuesta cerrada?

El protocolo establece que la primera conversación es entre la fundación y la organización liderada por pueblos indígenas, no entre la fundación y Pillar. [Pillar Institute \(/institute/\)](#) facilita la introducción cuando es útil, pero no actúa como intermediario comercial. La fundación llega sin propuesta predefinida, escucha los resultados que la organización quiere lograr, y a partir de ahí se evalúa si la infraestructura en custodia es relevante.

¿Qué significa exactamente "no nombrar socios sin consentimiento escrito explícito"?

Significa que ni Pillar, ni la fundación financiadora, ni los actores multilaterales pueden mencionar públicamente a una organización liderada por pueblos indígenas como socia, beneficiaria o colaboradora sin un documento de consentimiento firmado que especifique dónde, cómo y con qué vigencia se puede usar el nombre. Esto incluye comunicados de prensa, reportes anuales, sitios web, redes sociales y materiales internos compartidos con donantes.

¿Por qué este modelo debería ser transferible a otros financiadores?

Porque el problema estructural —menos del 1 % de la filantropía global dirigida a organizaciones lideradas por pueblos indígenas— no se resuelve con más programas verticales, sino con protocolos que reviertan quién decide qué se construye. El Protocolo of Letting Communities Lead es replicable porque no depende de la infraestructura específica de Pillar: depende de una secuencia de decisiones y consentimientos que cualquier financiador serio puede adoptar.

¿Cómo se vincula este trabajo con la Década de las Lenguas Indígenas de la ONU?

La Década (2022-2032) crea un marco internacional de legitimidad y urgencia. El riesgo es que esa urgencia se traduzca en proyectos de alta visibilidad con cronogramas alineados al ciclo político, en lugar de capacidad permanente bajo dirección indígena. El protocolo propone usar la Década como ventana de financiamiento estructural —custodia de infraestructura, no entregables de corto plazo— alineado con principios de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP).
